



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001032-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a financiar durante la presente legislatura las obras de renovación, saneamiento y sustitución de las tuberías de fibrocemento que existen en el municipio de Laguna de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001025 a PNL/001052.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Laguna de Duero, municipio de la provincia de Valladolid, cuenta con una red de saneamiento de tipo unitario y recibe en un único colector tanto las aguas residuales urbanas e industriales como las pluviales.

La longitud total de la red de abastecimiento de agua potable del municipio de Laguna de Duero es de, aproximadamente, 60 km. Los materiales que conforman en su



mayoría la red de abastecimiento son polietileno, fundición, PVC, hierro y fibrocemento. Los diámetros de las conducciones varían desde 60 hasta 500 mm.

La longitud total de las tuberías de fibrocemento asciende a 10,3 km. En la actualidad, las conducciones de fibrocemento están en desuso, aunque el principal inconveniente de estas tuberías es su relativa fragilidad, puesto que el tiempo de vida útil es menor en comparación con otras tuberías metálicas o de plástico.

Actualmente la legislación prohíbe la utilización del fibrocemento, por su contenido de amianto, y exige que las redes existentes de este material se sustituyan de forma paulatina, lo que ya se está haciendo desde el Ayuntamiento de Laguna de Duero cuando se interviene en la vía pública, contando siempre con un plan de trabajo previamente aprobado y sin olvidar que al tratarse de un residuo peligroso su retirada debe realizarse por una empresa autorizada que se encargue del acondicionamiento, retirada, gestión y tratamiento de tuberías de fibrocemento según la normativa aplicable.

Sin embargo, detectadas las necesidades es necesario llevar a cabo actuaciones de mejora en el sistema de abastecimiento de agua potable del municipio y éstas pasan por sustituir en la red de abastecimiento las tuberías de fibrocemento.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a financiar durante la presente legislatura las obras de renovación, saneamiento y sustitución de las tuberías de fibrocemento que aún existen en el municipio de Laguna de Duero (Valladolid)".

Valladolid, 7 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,
José Javier Izquierdo Roncero,
José Francisco Martín Martínez,
Pedro Luis González Reglero y
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández